

## ¿TÉCNICOS CONTRA UNIVERSITARIOS? UN DEBATE PARLAMENTARIO SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, 1932

MAX CALVILLO VELASCO

La atención a la demanda de servicios educativos en el México posrevolucionario tuvo como prioridad el nivel básico, pues los gobiernos surgidos de la Revolución mexicana afrontaron las necesidades de una sociedad sumida en el analfabetismo; sin embargo, no desatendieron la educación superior, conscientes de que la reconstrucción del país dependía del desarrollo de profesionales capacitados. En el ámbito de la educación superior, la Universidad Nacional escapó al control del Estado, y las escuelas técnicas se convirtieron en el bastión gubernamental para el desarrollo nacional. Los alumnos universitarios y los técnicos no tuvieron motivos propios para escindir-se, y su paulatino distanciamiento estuvo orientado por el interés estatal de dividirlos, en la búsqueda, por una parte, de escarmentar a los opositores del gobierno y, por otra, de establecer un nuevo tipo de profesionista revolucionario.

*Key words:* Cámara de Diputados, escuelas técnicas, Instituto Politécnico Nacional, Juan de Dios Bátiz, maximato, movimientos estudiantiles, Partido Nacional Revolucionario, Pascual Ortiz Rubio, Universidad Nacional.

Meeting the demand for educational services in post-revolutionary Mexico focused on the elementary and secondary level, since the governments derived from the Mexican Revolution were forced to confront the needs of a society mired in illiteracy. They did not, however, neglect higher education, since the country's reconstruction depended on the development of trained professionals. Within the sphere of higher education, the National University escaped the State's control while technical schools became the government bastion for national development. University students and technicians had no reason to split off and their gradual distancing was oriented by the State's interest in the attempt to teach a lesson to government opponents on the one hand and on the other, to establish a new kind of revolutionary professional.

*Key words:* Chamber of Deputies, technical schools, National Polytechnic Institute, Juan de Dios Bátiz, Maximato, student movements, National Revolutionary Party, Pascual Ortiz Rubio, National University.

Numerosos analistas de la Revolución mexicana ubican a la educación como la tercera gran reivindicación social de ésta, sólo detrás de la reforma agraria y de las garantías para el trabajo. Los logros

Max Calvillo Velasco, mexicano, es candidato a doctor en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es jefe del Departamento de Investigación Histórica de la Presidencia del Decanato del Instituto Politécnico Nacional. Sus líneas de investigación son: historia regional (en específico del noroeste de México) y actualmente historia de la educación técnica superior. Sus principales publicaciones son: *Gobiernos civiles del Distrito Norte de la Baja California. 1920-1923*, (1994); Pablo Herrera Carrillo, *Reconquista y colonización del valle de Mexicali y otros escritos paralelos*, prólogo de Max Calvillo y Leticia Landín (2002); Max Calvillo Velasco y Lourdes Rocío Ramírez Palacios, *Setenta años de historia del Instituto Politécnico Nacional*, tomos I, II y III, (2006); Pablo Herrera Carrillo, *Fray Junípero Serra, Civilizador de las Californias*, edición crítica y anotada por Leticia Landín y Max Calvillo (2007). Su dirección de correo electrónico es: mcalvillove@ipn.mx.

del movimiento revolucionario tardaron en ponerse en práctica, pero la educación estuvo siempre en el discurso gubernamental como uno de los artífices del cambio y de la justicia social. La atención a la demanda de servicios educativos tuvo como prioridad el nivel básico, pero los gobiernos surgidos de la Revolución mexicana no desatendieron la educación superior, conscientes de que la reconstrucción del país dependía del desarrollo de profesionales capacitados. En el ámbito de la educación superior, la Universidad Nacional escapó al control del Estado, y las escuelas técnicas se convirtieron en el bastión gubernamental para el desarrollo nacional.

La diferencia entre los estudiantes de carreras técnicas y los de las universitarias era un asunto ya conocido a principios de la cuarta década del siglo XX, a lo largo de la cual se haría paulatinamente más marcada. Pero ¿esa discrepancia existía realmente de manera sustancial? Cada una de las instituciones educativas superiores del México posrevolucionario imprimía en sus alumnos un sello característico; sin embargo, nos preguntamos si se reducía a alguna preferencia política o a un código de conducta, es decir, una ética particular.

Al plantear el título del presente texto en forma de pregunta, asumimos que la respuesta es evidente; técnicos y universitarios eran diferentes, pero al referirnos a esas diferencias no aludiremos a aspectos externos, modas, lenguaje, ni siquiera a rivalidades deportivas, que poco o nada tienen que ver con las labores sustantivas de cada institución educativa.

Investigadores que se han ocupado de la historia de la educación en México han establecido con precisión que la rivalidad entre la Universidad Nacional y el gobierno, en el sexenio cardenista, motivó a que éste promoviera abiertamente a la educación técnica, y en especial al integrar el Instituto Politécnico Nacional, como una especie de antítesis de la Universidad Nacional, entonces opositora del gobierno.<sup>1</sup> Pero esta tendencia oficial de confrontación entre los dos sistemas educativos tuvo otras manifestaciones a principios de la década de los treinta.

En el presente texto expondremos un caso en el cual el poder legislativo, específicamente la Cámara de Diputados, debatió, breve

<sup>1</sup> Véase John A. Britton, *Educación y radicalismo en México. II. Los años de Cárdenas (1934-1940)*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976 (SepSetentas, 288), p. 65-69.

e indirectamente, sobre la participación estudiantil en la vida política y, en especial, en la reconstrucción del país tras la etapa más violenta de la Revolución, y cómo la mayoría de los diputados se encargó de hacer notoria e intencionalmente marcada la diferencia entre los estudiantes técnicos y los universitarios.

### *Homo habilis y homo sapiens*

El gobierno mexicano atendió la educación técnica, en menor o mayor medida, según las circunstancias, pero a partir de 1925 trató de hacerlo en forma coherente y ordenada con el establecimiento del Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial (DETIC), dependiente de la Secretaría de Educación Pública (SEP); transcurriría una década de continuas reestructuraciones, modificaciones de planes, creación de escuelas, transformación y adaptación de otras, hasta que se conformó el proyecto del Instituto Politécnico como eje coordinador de este tipo de educación.

Para orientar sus actividades, el DETIC precisó lo que entendía por enseñanza técnica mediante una definición oficial. Así, para 1932 la *Memoria* de la SEP declaraba que la enseñanza técnica “es aquella que tiene por objeto adiestrar al hombre en el manejo inteligente de los recursos teóricos y materiales que la humanidad ha acumulado, para transformar el medio físico y adaptarlo a sus necesidades”.<sup>2</sup>

Para acotar la amplitud de tal definición, el DETIC recurrió a señalar las diferencias entre la enseñanza técnica y la universitaria; esta última se caracterizaba por impartir el conocimiento de las humanidades, pues adoptaba una posición espiritual de generalidad, histórica y filosófica.

En contraste, la escuela técnica no atendía la formación del individuo, sino la organización de la producción, y se encontraba acondicionada por las transformaciones de la estructura económica del país. Tenía un propósito orientado hacia el estudio de las cosas útiles y de los modos de su producción, fuera de toda contempla-

<sup>2</sup> Si bien estos conceptos aparecieron en la *Memoria* de Narciso Bassols como secretario de Educación Pública, es muy probable que su autor sea Luis Enrique Erro, jefe del DETIC, Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Educación Pública, *Memoria relativa al estado que guarda el ramo de Educación Pública el 31 de agosto de 1932*, exposición, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1932, t. I, p. 353.

ción de valores humanos, y “se ciñe a las disciplinas científicas o artes que se ejercen para la realización de obras materiales cuyo fin es satisfacer necesidades de los hombres del modo más económico y completo”.<sup>3</sup>

La SEP concluía que la enseñanza técnica era especializada, mientras que la Universidad producía hombres de pensamiento general, las escuelas técnicas, hombres de capacidad concreta y definida.

### *¿Pobres y ricos?*

Como lo ha demostrado Javier Garciadiego, a lo largo de la historia de México la educación superior se dirigía, principalmente, a las clases alta y media alta, pues no era accesible a toda la clase media, y en las escuelas universitarias proliferaban los hijos y parientes de políticos distinguidos, mientras que el reclutamiento en las escuelas no universitarias, entre las que estaban la Normal y las de Artes y Oficios así como la Escuela de Agricultura, provenía de grupos socioeconómicos inferiores.<sup>4</sup>

Aunque tras el movimiento revolucionario esta situación haya cambiado, quedó claramente establecido que la enseñanza técnica estaría dirigida a los grupos de la sociedad con menores ingresos. Para inicios de la década de 1930, tal división era menos clara, algunas carreras técnicas habían adquirido tal nivel que requerían estudios de cuatro, cinco y hasta siete años, lo cual las ponía fuera del alcance de muchas familias. Las propias autoridades encargadas de las escuelas técnicas debieron admitir las nuevas condiciones que se presentaban:

el problema más grave [...] consiste en la clase de personas que forman el cuerpo estudiantil de las escuelas técnicas. El sistema de reclutamiento de estudiantes para las escuelas técnicas es el sistema democrático de enseñanza gratuita, libre para todos, previos ciertos requisitos de salud y estudios primarios anteriores. Aparentemente este sistema da iguales oportunidades a todos los individuos del grupo social. De hecho, este sistema permite que se opere libremente una

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 357.

<sup>4</sup> Javier Garciadiego Dantán, *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la revolución mexicana*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos/Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, 2000, p. 67.

selección económica desfavorable en lo absoluto a todos los trabajadores y a los hijos de todos los trabajadores de salario bajo, y favorable a la pequeña burguesía y a la clase media urbana.<sup>5</sup>

Las propias autoridades educativas admitían que la dedicación a los estudios técnicos de nivel superior estaba herméticamente cerrada a todo trabajador, pues requerían entre 36 y 40 horas semanales de trabajo escolar; para sus hijos, eran remotas las posibilidades, pues debían estudiar, sin trabajar, hasta los 23 años de edad, aproximadamente. Las oportunidades no eran, por tanto, iguales para todos, y los principales beneficiarios eran los hijos de los profesionistas liberales, los capitalistas, los rentistas y los pequeños industriales.

Para carreras técnicas de menor duración, la enseñanza de artes y oficios o la formación de obreros calificados, la mayoría de los alumnos de las escuelas técnicas provino de estratos bajos, pero también es un hecho que había diversidad en el alumnado. En este sentido, a los alumnos de la Universidad Nacional se les suponía pertenecientes a las clases acomodadas, lo cual tampoco era una norma generalizada y, de hecho, numerosos universitarios recibían becas.

Queda claro que más importante que las diferencias entre técnicos y universitarios era la organización piramidal de la educación, donde llegaban a los niveles superiores, independientemente del tipo de escuela, las capas mejor acomodadas de la sociedad. En 1938, ya con el IPN en marcha, la tendencia en la ocupación de los padres, tutores o jefes de familia de alumnos continuó y aunque era importante el número de hijos de obreros, campesinos y artesanos (24.58%), el principal grupo era el de empleados oficiales o particulares (28.99%).<sup>6</sup>

### *Asociaciones estudiantiles*

La actividad estudiantil estaba normada por los funcionarios de la SEP que buscaron acotarla y dirigirla. Para 1928 expidieron un acuerdo que estableció las bases para regular las relaciones entre

<sup>5</sup> *Memoria de Educación Pública 1932*, t. I, p. 369.

<sup>6</sup> *Historia gráfica del IPN. Anuario 1939*, México, Instituto Politécnico Nacional, Departamento de Educación Audiovisual, 1973, v. 1, cuadro entre p. 12-13.

esta Secretaría y los estudiantes organizados. En dicho acuerdo se otorgó reconocimiento a las organizaciones estudiantiles, que en orden jerárquico eran:

- a) Las sociedades de alumnos de las distintas escuelas
- b) La Federación Estudiantil Mexicana
- c) La Confederación Nacional de Estudiantes

Las primeras estaban autorizadas para tratar los asuntos de carácter estrictamente particular de cada establecimiento; la segunda, para asuntos de orden general o interescolar, relativos a los estudiantes del Distrito Federal; y la tercera, para los asuntos de orden general que se referían a la educación secundaria, técnica, industrial, comercial, normal y universitaria en todo el país.<sup>7</sup>

Este ordenamiento permitía a los estudiantes intervenir en los asuntos técnicos y administrativos. En la misma fecha de su expedición, el acuerdo creó el Consejo Técnico Especial para el DETIC, el cual admitía estudiantes de las escuelas técnicas, industriales y comerciales con las mismas prerrogativas que los de establecimientos universitarios, los cuales:

no sólo tenían voz informativa, sino voto en los asuntos tratados en consejo, considerándose este derecho de voto como una gracia extraordinaria concedida por la SEP, en tanto que se reforma debidamente la ley de la universidad citada. Con el mismo carácter de gracia, en tanto que se transforma en derecho legal, por modificación del artículo 8o. de la Ley Constitutiva de la Universidad Nacional, los consejeros alumnos podrán asistir, con voz y voto, a todas las sesiones del Consejo Universitario, cualquiera que sea el asunto que en dicho consejo se trate.<sup>8</sup>

A pesar de tener el carácter de una gracia temporal, la capacidad de votar en los órganos de decisión fue concedida a los alumnos universitarios, voto que, por extensión, se otorgó también a los alumnos de las escuelas técnicas. Las sociedades de alumnos

<sup>7</sup> Acuerdo del secretario de Educación al rector de la Universidad Nacional, al jefe del Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial, al director de Enseñanza Secundaria, al jefe del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal, 9 de marzo de 1928, Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Educación Pública, *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, t. VII, n. 3, 1928, p. 41.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 42.

de éstas podían presentar por escrito, al secretario de Educación Pública y al jefe del DETIC, sugerencias relativas a la designación del personal director y docente y estarían representadas por su presidente o cualquier otro alumno debidamente autorizado en las juntas de profesores de cada escuela.

Para limitar medianamente el poder conferido por este benévolo acuerdo a las organizaciones estudiantiles, se agregó que ningún asunto que afectara directamente a una escuela podría ser tratado ante las autoridades por la sociedad de alumnos de una escuela distinta y que ningún asunto que afectara directa o indirectamente a más de una escuela podría ser tratado por sociedades de alumnos de las escuelas afectadas, sino forzosamente por conducto de la Federación Estudiantil Mexicana.

### *La autonomía, primera fractura*

Esta organización puso, quizá involuntariamente, a los técnicos casi siempre supeditados a los universitarios, hasta que la autonomía otorgada a la Universidad en 1929 empezó a dividirlos, aunque es importante destacar que los técnicos apoyaron, no muy convencidos de la finalidad, el movimiento de los universitarios.

La huelga general declarada en mayo de 1929 por la Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional de Jurisprudencia y Ciencias Sociales fue secundada pocos días después por todas las escuelas profesionales y el rector, Antonio Castro Leal, se vio obligado a solicitar la intervención de las autoridades para someter a los cada vez más enardecidos estudiantes.<sup>9</sup>

A pesar de la alta politización de los estudiantes, ellos mismos no percibían conexión entre la huelga estudiantil y la campaña presidencial vasconcelista en pleno auge.<sup>10</sup>

Los estudiantes de las escuelas técnicas tuvieron diferentes opiniones en torno al conflicto; la mayoría se mantuvo al margen,

<sup>9</sup> Emilio Portes Gil, *Autobiografía de la Revolución. Un tratado de interpretación histórica*, facsimilar de la edición del Instituto Mexicano de Cultura, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2003 (Colección Memorias y Testimonios), p. 578.

<sup>10</sup> John Skirius, *José Vasconcelos y la cruzada de 1929*, 2a. edición, traducción de Félix Blanco, México, Siglo XXI, 2008, p. 115.

pues las causas de las protestas —la disposición de la rectoría para aplicar pruebas por escrito tres veces al año— les parecían, en general, injustificadas.

Cuando los universitarios invitaron a las escuelas técnicas a unirse al movimiento, las sociedades de alumnos de estas últimas discutieron, por separado, la conveniencia de solidarizarse con los universitarios. A pesar de que pocos establecimientos técnicos convinieron en realizar paros, la dirección del DETIC dio por teléfono órdenes para que las actividades continuaran normalmente. Los paros se hicieron con la pertinente aclaración de que eran en repudio a los actos de represión de los bomberos y la policía del 23 de mayo, pues la mayoría de los estudiantes seguían considerando falto de sustento el baladí argumento de los exámenes escritos como motivo real de la huelga.

Si bien todas las escuelas suspendieron necesariamente labores entre el 24 de mayo y el 10 de junio de 1929, las acciones que llevaron a cabo en los primeros días del movimiento se sintetizan así: la Escuela de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (EIME) suspendió clases el 24 de mayo y participó en una marcha el 28; la Escuela Nacional de Maestros Constructores se deslindó de los problemas que ocasionaron la huelga y votó por no suspender labores; el Instituto Técnico Industrial (ITI) tampoco secundó el movimiento y sólo determinó un paro de tres días como protesta por la represión policíaca; se unieron abiertamente a la huelga la Escuela Nacional de Artes y Oficios para Señoritas, la Escuela Industrial Malinalxóchitl, el Centro Industrial para Obreros 1 y el Centro Industrial para Obreros 2; no suspendieron labores la Escuela Nacional de Enseñanza Doméstica, la Vocacional Industrial Doctor Balmis ni la ETIC; las alumnas de la Escuela Hogar Sor Juana Inés de la Cruz asistieron a una manifestación y pararon tres días; las de la Escuela Industrial y Comercial Gabriela Mistral protestaron sin hacer paro.<sup>11</sup>

La Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA) tardó en unirse a la huelga; aunque su director afirmó, en un principio, que no había sido declarada en sus instalaciones,<sup>12</sup> al poco tiempo

<sup>11</sup> Actas y oficios de los directores de las escuelas técnicas al jefe del DETIC, mayo y junio de 1929, Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, *Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial* (AHSEP, DETIC), caja 10, exp. 53.

<sup>12</sup> Oficios de Agustín Zea, director de la Escuela Superior de Comercio y Administración, al jefe del Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial, 23, 24 y 28 de mayo, 8 de junio de 1929, AHSEP, DETIC, caja 10, exp. 53.

la Sociedad de Alumnos desmintió sus aseveraciones, mediante el argumento de que, si la escuela iba a pasar a ser dependencia universitaria, esperarían a que se resolviera completamente el problema de la Universidad.<sup>13</sup> En resumen, si bien las escuelas técnicas no se unieron abiertamente al movimiento estudiantil, no manifestaron diferencias de fondo con los universitarios.

La autonomía universitaria quedó establecida en la ley pero el PNR se burlaba al presentarla como un enorme chupete para calmar a unos infantiles estudiantes, y considerar al movimiento estudiantil como travesura de niños grandes con telarañas en el cerebro.<sup>14</sup>

### *Nopalito y el Congreso*

La creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) abrió paso a una etapa distinta en la política mexicana y dio inicio al maximato, pues la autoridad del presidente se doblegaba ante el poder de facto del general Plutarco Elías Calles, jefe máximo de la Revolución.<sup>15</sup> Entre las primeras acciones del PNR estuvo la afiliación forzada de los trabajadores del Estado, que se vieron obligados a aportar parte de su salario al nuevo partido.<sup>16</sup>

En su convención constitutiva, en marzo de 1929, Pascual Ortiz Rubio fue postulado como candidato a la presidencia tras casi una década de ausencia, pues regresó a México —procedente de Río de Janeiro, donde fue embajador—. Tal designación, por supuesto, fue maquinada por el general Calles.<sup>17</sup>

*Nopalito*, remoquete con el que empezó a ser conocido Ortiz Rubio, ganó unas controvertidas elecciones, pero hasta la toma de posesión se libró la contienda por las comisiones en las cámaras

<sup>13</sup> *El Universal Gráfico*, 24 y 26 de mayo de 1929; *El Gráfico de la Mañana*, 3 de julio de 1929, AHSEP, DETIC, caja 10, exp. 53.

<sup>14</sup> Skirius, *op. cit.*, p. 117.

<sup>15</sup> Lorenzo Meyer Cosío, Rafael Segovia y Alejandra Lajous, "El maximato" en Lorenzo Meyer, *Los inicios de la institucionalización. La política del maximato*, México, El Colegio de México, 1978 (Historia de la Revolución Mexicana, periodo 1928-1934, 12), p. 85.

<sup>16</sup> Ricardo Pozas, "El maximato: el partido del hombre fuerte, 1929-1934", *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Álvaro Matute (editor), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, v. 9, 1983, p. 251-279.

<sup>17</sup> Rafael Segovia y Alejandra Lajous, "La consolidación del poder", en Lorenzo Meyer, *op. cit.*

entre los portesgilistas (denominados rojos) y los ortizrubistas (denominados blancos). Con el apoyo de Calles, un mes antes de la toma de posesión, los rojos controlaban las comisiones de las cámaras y se iniciaba el cerco que se tendió en torno al presidente.

Ortiz Rubio, a pesar de su precaria situación con gabinetes que brincaban su autoridad, expidió durante su gobierno la Ley Federal del Trabajo que reglamentó el artículo 123 constitucional, la cual entró en vigor el 28 de agosto de 1931. Con ella se eliminaron las legislaciones estatales en materia laboral, confirmándose la tendencia centralizadora del régimen.

La XXXIV Legislatura, en funciones de septiembre de 1930 a agosto de 1932, superó la división en rojos y blancos, pero para sustituirla por una abierta sumisión a Calles al conformar el Bloque Revolucionario, y en múltiples ocasiones mostraron su desdén a la autoridad del presidente de la república.<sup>18</sup>

Para 1932, último año de sus trabajos, el clima político del país distaba de ser tranquilo, pero durante la primavera el receso entre los periodos ordinarios de sesiones daba una tregua; la Cámara de Diputados permanecía poco activa, pues predominaban los preparativos para las siguientes elecciones.

### *Un diputado asesino desata la furia estudiantil*

El lunes 16 de mayo, un grupo de entre seis u ocho personas, incluidos dos diputados —Daniel Olivares, por Hidalgo, y Delfino Nájera, por el Estado de México— acompañados por otros empleados de la cámara, salieron del recinto legislativo a las trece horas y se dirigieron a la cantina “El Submarino”, en la calle de Allende, frente a la Cámara de Diputados. En dicho lugar permanecieron aproximadamente hasta las 19 horas, cuando decidieron continuar la francachela en otro sitio. El establecimiento elegido fue el cercano restaurante “Oaxaca”, donde comieron algunos platillos e ingirieron más alcohol.

El diputado Nájera parecía ser no sólo el más entusiasta, sino también el más ebrio. Pese a la deserción de algunos borrachines, el grupo siguió la parranda hasta que inesperadamente, los bohemios

<sup>18</sup> Meyer Cosío, Segovia y Lajous, *op. cit.*

empezaron a retirarse del sitio, sin pagar el consumo, y dejaron solo a Nájera. Éste intentó hacer lo mismo y salió a la calle con intención de retirarse sin saldar la cuenta. Una mesera del establecimiento salió tras del diputado para reclamar el correspondiente pago, pero además de negarse, la maltrató al grito de que él “pagaba las cuentas a balazos”.

Dos muchachos se agregaron a la discusión, entre jalones el obnubilado diputado desenfundó una Colt 38 y empezó a repartir cañonazos. Hubo un par de disparos y Rigoberto Somuano López, hermano de la mesera, cayó al piso mortalmente herido. Aunque fue trasladado a la botica “La Europea”, en las calles de Donceles y Allende, nada se pudo hacer por salvarlo. Numerosos transeúntes fueron testigos del absurdo y abominable crimen y sólo la intervención de agentes de la policía y de tránsito evitó que Nájera fuera linchado por una turba iracunda. Gracias a su fuero constitucional, las averiguaciones se concentraron más en uno de los acompañantes de Nájera que, para defenderlo, agredió a los policías.

Aunque la ciudadanía se consternó, hasta aquí pareciera que todo se resumía en una noticia propia de las páginas de la nota roja, pero un detalle dio un giro sorprendente al asunto: Rigoberto Somuano era alumno de la Escuela de Comercio.<sup>19</sup> Por la edad del joven, 17 años, podemos suponer que estudiaba el bachillerato o alguna carrera corta. El asesinato dio a la comunidad estudiantil justificados motivos para protestar.

Esto es significativo, ya que en ese momento, la ESCA estaba dividida. La ley del 26 de julio de 1929 que otorgó autonomía a la Universidad Nacional mencionaba explícitamente la creación de la Facultad de Comercio y Administración, integrada con la parte de la ESCA dedicada a los estudios superiores, es decir, las carreras de contador de comercio y contador auditor. El resto de los planes que ofrecía —taquimecanógrafo, taquígrafo secretario y tenedor de libros— seguían a cargo de la SEP, mediante el DETIC.<sup>20</sup>

Si bien la mayor parte de los estudiantes de la ESCA estuvo de acuerdo en pasar a la Universidad, la situación de indefinición de la escuela continuó durante algunos años. Para 1932 sus alumnos, aún

<sup>19</sup> “Un diputado dio muerte a un niño. El crimen causó en la ciudad sensación”, *El Universal*, México, martes 17 de mayo de 1932, segunda sección, p. 1.

<sup>20</sup> María de los Ángeles Rodríguez Álvarez (coordinadora) et al., *Origen y desarrollo de la contaduría en México, 1845-2000*, México, Instituto Politécnico Nacional, 2000, p. 174-178.

en la incertidumbre de si eran o no universitarios, asistían a clases en la misma escuela.

Las diligencias y averiguaciones sobre el asesinato de Somuano empezaron durante la noche del mismo lunes 16. Al acercarse el término legal de 72 horas, el agente del Ministerio Público determinó que aparecían pruebas bastantes para presumir la responsabilidad penal de Delfino C. Nájera en el delito de homicidio, por lo que el juez solicitó a la Cámara de Diputados su desafuero.

Para Nájera el panorama se hacía oscuro, pues cuando se hizo pública la noticia del crimen Manuel Pérez Treviño, presidente del comité ejecutivo nacional del PNR, anunció que había sido inmediata y fulminantemente expulsado del partido.<sup>21</sup> Esta acción significaba que el jefe máximo había autorizado tácitamente su desafuero.

A los estudiantes esto les significaba poco y anunciaron casi de inmediato protestas públicas.<sup>22</sup> A pesar del inevitable enojo, al divulgar la movilización Manuel Sánchez H., presidente de la Federación Estudiantil del Distrito Federal, dijo que al mismo tiempo manifestarían su adhesión al Partido Nacional Revolucionario.<sup>23</sup>

El asesinato del joven Somuano casi coincidió con el tercer aniversario de la huelga de 1929, sin embargo en ese momento no era visible una notoria diferencia entre estudiantes técnicos y universitarios. De hecho, parecían colaborar de manera estrecha en las protestas.

La manifestación del jueves 19 de mayo tuvo una numerosa participación. Partió de la Escuela Nacional Preparatoria a las nueve de la mañana, pasó por Derecho y Medicina y llegó a la Cámara de Diputados. Ahí se pronunciaron discursos de protesta, y más tarde la columna, que algunos diarios estimaron en 15 000 estudiantes, siguió hasta el edificio de la Suprema Corte de Justicia, donde hubo otros discursos y su presidente salió al balcón a prometer que se haría justicia.

Los jóvenes siguieron por avenida Juárez hasta su final, donde se les unieron estudiantes de las escuelas técnicas, entre otras de

<sup>21</sup> "Expulsión del diputado Delfino Nájera como miembro del PNR", *El Nacional*, México, 2a. época, primera sección, miércoles 18 de mayo de 1932, p. 1.

<sup>22</sup> "Se castigará el asesinato de R. Somuano", *El Nacional*, México, 2a. época, segunda sección, miércoles 18 de mayo de 1932, p. 1.

<sup>23</sup> "Felicitaciones para el PNR. Los estudiantes elogian la resolución de expulsar al diputado Nájera. Manifestación pública. Se efectuará hoy a las 10 horas partiendo de la Escuela Preparatoria", *El Nacional*, México, 2a. época, primera sección, jueves, 19 de mayo de 1932, p. 1.

la Escuela Nacional de Enseñanza Doméstica y la Gabriela Mistral, ambas de alumnado femenino. El cortejo fúnebre había salido de la casa del difunto, en Belisario Domínguez, encabezado por los estudiantes de las técnicas y, por supuesto, de la Escuela de Comercio.<sup>24</sup> Ya juntos, técnicos y universitarios siguieron hasta el zócalo, donde una comisión entró a Palacio Nacional para entregar un pliego de protesta.

En la SEP fueron pronunciados los discursos más enérgicos, de tal suerte que Narciso Bassols, secretario del ramo, salió al balcón para decirles que Calles y el presidente (en ese orden) estaban de acuerdo en castigar el crimen. De la SEP siguieron hasta llegar nuevamente a la Cámara de Diputados, donde Jorge Meixueiro, diputado por un distrito de Oaxaca, protestó por la muerte del joven quien además era su paisano.<sup>25</sup> Ahí se disolvió la manifestación.

### *La manifestación estudiantil desata la furia legislativa*

Ninguno de los diarios de la época se atrevió a registrar de manera detallada los discursos pronunciados por los estudiantes, pero Manuel Sánchez H., presidente de la Federación Estudiantil del Distrito Federal, declaró que algunos jóvenes de filiación comunista usaron subrepticamente la tribuna, aunque no precisó si ellos fueron los que profirieron los insultos.<sup>26</sup> Las frases gritadas frente al recinto motivaron que los diputados les reclamaran:

siendo intelectuales, para pedir justicia hayan atacado al gobierno de la Revolución y al jefe máximo de la misma, señor general Plutarco Elías Calles, así como a un cuerpo colegiado como es la Cámara de Diputados, generalizando un caso estrictamente particular, del cual ésa no puede ser responsable.<sup>27</sup>

<sup>24</sup> "Va a pedirse el desafuero de Nájera", *El Universal*, México, segunda sección, jueves 19 de mayo de 1932, p. 1, 7 y 8.

<sup>25</sup> "Imponente manifestación estudiantil. Enérgicos discursos de oradores estudiantes", *El Universal*, México, segunda sección, viernes 20 de mayo de 1932, p. 1.

<sup>26</sup> "La manifestación de protesta de los estudiantes. Nutridos contingentes de ambos sexos tomaron participación en este acto público, ayer. De acuerdo con los deseos del señor presidente y del general Calles, se hará plena justicia, dijo el presidente de la Corte, don Julio García", *El Nacional*, México, 2a. época, primera sección, viernes 20 de mayo de 1932, p. 1.

<sup>27</sup> "Gran jurado para juzgar al diputado Nájera", *El Universal*, México, segunda sección, sábado 21 de mayo de 1932, p. 1 y 8.

Fue entonces cuando empezó la batalla de declaraciones. *El Universal* dijo que Meixueiro había sufrido el rechazo de los estudiantes, pero Herlindo Elenes, a nombre de las escuelas técnicas, y Manuel Sánchez por la Federación Estudiantil del Distrito Federal, enviaron una aclaración al director del periódico en la cual afirmaron que no lo repudiaron, pues lo consideraban un elemento valioso y respetado.<sup>28</sup> No había, todavía, segmentación visible entre los estudiantes, de hecho, era más fuerte la división entre la Federación del Distrito Federal y la Confederación Nacional, ambas integradas por universitarios.

El 24 de mayo el juez hizo oficial la petición de desafuero a la Comisión Permanente del Congreso. Para el 27 se integró la Comisión Instructora e inició sus pesquisas y el 31 del mismo mayo ya las había terminado. A principios de junio, *El Universal* publicó algunos editoriales en torno al mal uso del fuero constitucional y sobre la lentitud del Congreso de enjuiciar al diputado Nájera.

Había otros asuntos pendientes y el presidente de la república solicitó a la Comisión Permanente que convocara a un periodo extraordinario de sesiones para tratar algunos asuntos relativos al presupuesto de egresos, pero la convocatoria tuvo como motivo principal el desafuero. El 6 de junio se hizo la junta preparatoria y el periodo extraordinario pudo iniciar hasta el 15 de junio.<sup>29</sup>

Aunque había pasado casi un mes desde la protesta estudiantil, muchos diputados seguían encolerizados por los supuestos insultos estudiantiles. Independientemente de las frases que se hayan proferido, insultar a la máxima autoridad no era ofensa menor. Dos años antes, en medio de la represión tras las elecciones, Carlos Pellicer pagó muy caro haber insultado a Calles en un discurso; fue detenido y pasó una larga y angustiosa noche en espera de enfrentar al pelotón de ejecución, sólo para ser liberado a la mañana siguiente.<sup>30</sup> Si bien en esa ocasión el castigo se limitó a la tortura psicológica, el riesgo que se corría al ofender al jefe máximo era innegable.

El 16 de junio tuvo lugar la sesión en la que se debatió el asunto estudiantil. Alonso Santos, presidente de la Comisión Permanente, puso de manifiesto la ira del legislativo al calificar la manifestación

<sup>28</sup> *Idem.*

<sup>29</sup> Estados Unidos Mexicanos, Cámara de Diputados, *Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, México, año II, periodo extraordinario, XXXIV Legislatura, t. V, n. 2, miércoles 15 de junio de 1932.

<sup>30</sup> Skirius, *op. cit.*, p. 188.

como “bravuconadas de los reaccionarios estudiantes que forman parte de la Universidad”. Luego esgrimió el argumento del financiamiento de la Universidad.

Que diga el grupo estudiantil cómo ha correspondido a las necesidades del pueblo, ¿cuándo han ido a dar conferencias siquiera? ¿Cuándo han hecho o instalado escuelas nocturnas? ¿Cuándo han ido en grupos por los estados a fomentar las cooperativas o a estar al lado de los obreros? ¡Jamás! Están chupando la sangre del pueblo en los dos o cuatro millones de pesos que el pueblo, que la nación da para sostenerlos y apenas se reciben como profesionistas se convierten en los enemigos más grandes del proletariado, pues los que salen de las aulas universitarias van, como todos lo saben, a defender los intereses capitalistas.

[...] siendo estudiantes y aprovechando su manifestación vinieron a insultar al poder legislativo y al más respetable de todos: a nuestro jefe, al general Calles, por cuyos conceptos, por cuyos insultos protesto desde la tribuna más alta de la Revolución.<sup>31</sup>

Si bien Javier Garciadiego ha demostrado claramente cómo la Universidad porfirista supo transformarse hasta una muy distinta durante su primer decenio, puede afirmarse que el verdadero nacimiento de la institución fue en 1920 y no en 1910, y que el legado del porfirista Justo Sierra es menor que el del revolucionario Vasconcelos. Aun así, la poca simpatía manifestada por los estudiantes a la Revolución seguía siendo una cuenta pendiente.<sup>32</sup> Las frases del presidente de la Comisión Permanente dejaron en claro que el ambiente era abiertamente hostil a los grupos estudiantiles. Al día siguiente, con la asistencia de 80 diputados, la Cámara se constituyó en Gran Jurado. El proceso de desafuero fue de mero trámite, la comisión instructora que ejecutó las investigaciones y preparó el dictamen estaba formada por Ismael Salas, José María Dávila, Fausto Bojórquez C. y Wenceslao Labra.<sup>33</sup>

<sup>31</sup> Estados Unidos Mexicanos, Cámara de Diputados, *Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, México, año II, periodo extraordinario, XXXIV Legislatura, t. V, n. 3, jueves 16 de junio de 1932. Como todo el debate sucedió en esta sesión, en adelante todas las citas que aludan a él provienen de esta misma fuente.

<sup>32</sup> Javier Garciadiego Dantán, *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución mexicana*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos/Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad, 2000, p. 13.

<sup>33</sup> Estados Unidos Mexicanos, Cámara de Diputados, *Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, México, año II, periodo extraordinario, XXXIV Legislatura, t. V, n. 3, jueves 16 de junio de 1932.

El encargado de sustentar el dictamen fue Dávila, diputado por el único distrito electoral del Territorio Norte de Baja California, y quien distaba de ser un revolucionario de fuertes convicciones, pues en las primeras semanas de trabajo de esa misma legislatura —a finales de 1930— presentó una propuesta para condecorar a los habitantes de Baja California que, en los primeros meses de 1911, rechazaron con las armas a las huestes magonistas que intentaron revolucionar esa zona del país.<sup>34</sup>

Para salirse con la suya, Dávila invocó la teoría de que los magonistas albergaban aviesas intenciones separatistas respecto de la lejana península, y como numerosos participantes de sus contingentes eran extranjeros, los tildó de filibusteros. Así, Dávila consiguió para los contrarrevolucionarios una medalla de parte del Congreso mexicano.<sup>35</sup>

### *Reaccionarios, mochos, parásitos*

Dávila concedió en que el caso de Nájera era indefendible, y muy pronto desvió su atención hacia dos temas: las críticas periodísticas al fuero constitucional y la actitud estudiantil, la que suponía como antirrevolucionaria. Las críticas al fuero de los diputados fueron esgrimidas, según su razonamiento, sólo por quienes tenían:

cualquiera de estas tres clases de mentes: la del funcionario o ex funcionario que necesita disculpar los atropellos que alguna vez haya cometido violando la Constitución; la de los editorialistas reaccionarios que por prurito, por una tarea que se han impuesto, atacan a la Revolución en todo y por todo, y la de los universitarios que vinieron a gritar groserías enfrente de la cámara. [Aplausos.]

Estos últimos [...] se han dado a conocer ante el pueblo mexicano como torpes y mal intencionados; así se han exhibido ante el pueblo verdadero, al que forman los campesinos y los obreros, no los burócratas y los zánganos del presupuesto.

<sup>34</sup> Lowell L. Blaisdell, *La revolución del desierto. Baja California 1911*, Mexicali, Secretaría de Educación Pública Universidad Autónoma de Baja California, 1993 (Colección Baja California: Nuestra Historia, 2).

<sup>35</sup> Pablo L. Martínez, "Polémicas magonistas", en Aidé Grijalva, Max Calvillo y Leticia Landín, *Pablo L. Martínez: Sergas californianas*, México, Universidad Autónoma de Baja California/Instituto Sudcaliforniano de Cultura, 2006, p. 235-245.

El Dávila defensor de contrarrevolucionarios se había transformado ya en ferviente salvaguarda del honor de la Revolución, y argumentó que las frases groseras las dijeron aquéllos en cuyos pechos aún colgaban escapularios y medallas benditas y en cuyos oídos aún sonaban las palabras del cura, para rematar con la frase “la Universidad Nacional, que se sostiene con el dinero del pueblo, tiene la desgracia de crear enemigos del pueblo”.

El reclamo llegó más allá: los estudiantes eran “hijos de los aristócratas y de los burgueses que muerden la mano que les da el alimento espiritual y sólo esperan la oportunidad de constituirse en parásitos sociales” y no habían expuesto sus vidas en aras de la Revolución, pero tampoco lo habían hecho sus padres, y ellos heredaban esa responsabilidad.

En ese momento, Jorge Meixueiro trató de desvanecer las acusaciones de Dávila al afirmar que quienes habían lanzado ataques a Calles, al presidente de la república y a los miembros del poder legislativo no pertenecían a la clase estudiantil. En su doble papel de estudiante y diputado, insistió en que la clase estudiantil se forjaba tanto en la Universidad como en las escuelas técnicas, y que el asunto demandaba serenidad y ecuanimidad. Rechazó la crítica respecto de que eran inútiles los esfuerzos y los dineros que se gastaban en la educación de estudiantes universitarios o técnicos.

Los ánimos se calentaban mientras quedaba en el olvido el asunto del desafuero, Leopoldo Cuéllar interpelló de la siguiente manera: “¿Usted cree que en la Universidad no hay estudiantes reaccionarios?”. El oaxaqueño debió admitir que existían algunos, así como los que buscaban su medro personal; pero eso bastaba para llamar reaccionaria a la clase estudiantil.

Meixueiro afirmó que los jóvenes que se educaban tanto en la Universidad como en las escuelas técnicas reclamarían, tarde o temprano, la ejecución de las grandes obras del programa de la Revolución que quedarían en manos de los profesionales:

¿De dónde van a salir las presas, las obras de ingeniería que beneficiarán los ejidos de los proletarios? En mucha parte del cálculo, de la técnica y de las enseñanzas de esos estudiantes de ingeniería de la Universidad Nacional de México. [Aplausos en las galerías.] Y si de esto pasamos, señores diputados, al otro aspecto de nuestra educación, al aspecto de la educación en las escuelas técnicas, sólo aquel que no conozca la orientación que llevan esas escuelas y los esfuerzos que en

ellas se impone a cada uno de los educandos, o se impone cada uno de los educandos, mejor dicho; sólo el que no conozca ese plan de educación y esos esfuerzos, puede decir que se gastan inútilmente los dineros del pueblo en educar a esos jóvenes.

En el preciso momento en que el diputado oaxaqueño intentaba poner el énfasis en las escuelas técnicas, fue interrumpido por Juan de Dios Bátiz, diputado por Sinaloa, quien tenía fuertes motivos para opinar al respecto. Hagamos una breve pausa para conocer las razones de Bátiz.

### *Unos hijos y otros entenados*

En febrero de 1931, José Manuel Puig Casauranc volvió a ocupar la Secretaría de Educación Pública en el gabinete de Ortiz Rubio, cargo que ya había desempeñado en el periodo presidencial de Calles. De inmediato, llamó a Bátiz, con quien ya había trabajado en el gobierno del Distrito Federal, para que se encargara del DETIC. Entre las primeras acciones del sinaloense estuvo ordenar que una comisión hiciera una profunda crítica y revisión de planes de estudio de la enseñanza técnica, industrial y comercial.<sup>36</sup> Como Bátiz ocupaba una curul en la Cámara, solicitó en junio de 1931 permiso para, sin perder su carácter de diputado, desempeñar con remuneración la comisión que les confirió el ejecutivo federal.<sup>37</sup> Otra sacudida en el endeble gabinete, en octubre de ese mismo año, dejó fuera de la SEP tanto a Puig como a Bátiz, pero este último en nueve meses al frente del DETIC ya había dejado un proyecto para reordenarlo.

Don Juan de Dios, sin duda alguna, estaba enterado de la organización y funcionamiento de la federación de escuelas técnicas, pues él mismo la organizó durante su periodo al frente del DETIC. La Federación Estudiantil de Escuelas Técnicas se fundó el 17 de mayo de 1931, destinada a dirigir a los alumnos de las escuelas téc-

<sup>36</sup> Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Educación Pública, *Memoria que indica el estado que guarda el ramo de Educación Pública el 31 de agosto de 1931, presentada por el doctor José Manuel Puig Casauranc, secretario del ramo para el conocimiento del honorable Congreso de la Unión, en obediencia del artículo 93 constitucional*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1931, p. 211-212.

<sup>37</sup> Estados Unidos Mexicanos, Cámara de Diputados, *Diario de los debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, México, año I periodo extraordinario, XXXIV Legislatura, t. II, n. 9, viernes 26 de junio de 1931.

nicas en respuesta a las asociaciones universitarias, ya que consideraban que éstas no los representaban cabalmente. A esa Federación también se unieron la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía y la Escuela Nacional de Maestros.<sup>38</sup>

Con estos antecedentes, retomemos la discusión de 1932. Bátiz, con el conocimiento que tenía al respecto, hizo una aclaración:

los estudiantes de las escuelas técnicas, de las cuales yo fui jefe, hicieron sus manifestaciones de protesta por la muerte del joven Somuano, que perteneció a la Escuela de Comercio dependiente de las escuelas técnicas, y todos los oradores, absolutamente todos, como muchachos disciplinados, forjados en el taller, forjados en el trabajo, no tuvieron un solo ataque para ninguno de los representantes de la Revolución, de la cual se consideran ellos hijos legítimos, compañero Meixueiro. [Aplausos.]

Bátiz, en esa breve alocución, dibujó una clara diferencia entre universitarios —sin aludirlos explícitamente— y técnicos al calificar a éstos como hijos legítimos de la Revolución. Luego entonces, ¿qué eran aquéllos? ¿Hijos ilegítimos? ¿Entenados?

### *La campaña vasconcelista, una deuda pendiente*

Era inevitable que, tarde o temprano, apareciera en el debate el nombre de José Vasconcelos, quien fue candidato de oposición en la elección presidencial y que llevó, de manera consciente o no, a muchos universitarios a unirse a su campaña. La quijotesca campaña presidencial de 1929, basada en la fe de Vasconcelos en la democracia, lo enfrentó no a un individuo, sino a la recién creada maquinaria electoral del Partido Nacional Revolucionario.<sup>39</sup>

El PNR tuvo su primer reto en obviar las debilidades personales y políticas de Ortiz Rubio, cuya falta de prestigio lo obligó a demostrar su capacidad manipuladora en circunstancias adversas.

<sup>38</sup> “Qué es la Federación Estudiantil de Escuelas Técnicas”, *Ahora*, revista mensual de ideología revolucionaria socialista, órgano de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional de Maestros, año I, t. I, n. 1, noviembre de 1935, p. 35.

<sup>39</sup> Alejandra Lajous Vargas, “El Partido Nacional Revolucionario y la campaña vasconcelista”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Álvaro Matute (editor), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, v. 7, 1979, p. 147-165.

El candidato fue manejado como títere por Pérez Treviño, presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PNR, sus discursos fueron anodinos y su papel secundario. Su figura política personal quedaba minimizada frente a la de su contrincante en la contienda electoral, José Vasconcelos.<sup>40</sup>

La campaña vasconcelista contrasta con la capacidad organizativa del PNR. Sus cuadros dirigentes estuvieron formados, en su mayoría, por la generación estudiantil que participó con un fervor extraordinario.<sup>41</sup>

El vasconcelismo fue un movimiento fundamentalmente urbano; los estudiantes y maestros que se convirtieron en los primeros seguidores del movimiento, residían en las ciudades y se movilizaron para formar clubes y organizaciones, organizaron manifestaciones y soportaron la represión. Sin embargo, Vasconcelos no logró formar un equipo político profesional.

El vasconcelismo se unió tardíamente al Partido Nacional Antirreeleccionista, cuyo programa resultaba bastante similar al del PNR, es decir, ambos fueron hechos por y para la clase media. No obstante, tras las elecciones, los vasconcelistas, miembros de la clase media urbana, nunca organizaron la rebelión: aceptaron silenciosamente la imposición de la elite política hegemónica.<sup>42</sup>

A diferencia del sutil comentario de Bátiz, Alonso Santos retomó la enérgica ofensiva al preguntar: “¿Conceptúa revolucionario el compañero a Vasconcelos, que atacó al general Obregón y al general Calles después de haberles servido?”

Meixueiro tuvo que doblegarse y admitir: “lo juzgo equivocado”. Santos aprovechó el punto débil que había cedido su oponente y continuó cuestionando: “¿Y están en las aulas universitarias todos esos equivocados que le hicieron segunda a Vasconcelos?”

### *La salvación de la patria*

Meixueiro enfocó la atención hacia el esfuerzo de la nación en el gasto de los fondos públicos en la educación de México, tachado de

<sup>40</sup> *Idem.*

<sup>41</sup> *Idem.*

<sup>42</sup> *Idem.*

inútil por los diputados más enojados con los estudiantes. La futura liberación de la patria residía, en su opinión, en los profesionales egresados de las escuelas superiores, dedicados a buscar la resolución de los problemas económicos del país. No se podía culpar a los estudiantes por los desórdenes a que dio origen el nacimiento de la Revolución ni tachar de reaccionaria a la clase estudiantil.

La clase estudiantil, según el diputado oaxaqueño, no era reaccionaria, sólo pedía justicia, y lo más importante, ésta sería la salvación de la patria. Muestra de su importancia era su pertenencia al Partido Nacional Revolucionario, cuya efectividad electoral estuvo basada en un principio fundamental: la disciplina, entendida como la irrestricta obediencia a los designios superiores.

Bátiz tomó la palabra para reiterar que los estudiantes de las escuelas técnicas, al elevar su protesta, giraron mensajes, atentos y respetuosos, a los que dio lectura. Los dos primeros telegramas, ambos fechados el 18 de mayo, eran, en efecto, protestas en términos mesurados. El primero lo firmaron Herlindo Elenes Almada y Carlos Malo, presidente y secretario general, respectivamente, de la Federación de Estudiantes de Escuelas Técnicas, Industriales y Comerciales. El segundo lo suscribió Alfredo Sesma, presidente de la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Comercio.

Sin embargo, el tercer telegrama era distinto. Fue enviado el 16 de junio por Ernesto Rubio Rojo, presidente del comité ejecutivo de Juventud Revolucionaria, organización adherida al Partido Nacional Revolucionario, y felicitaba a la Comisión Permanente por su actitud "contra estudiantes reaccionarios enemigos gobierno, señalados nuestra agrupación cuantas veces han atacado representantes Revolución". Más allá de los epítetos, repetidos en la Cámara por los diputados ofendidos, el uso de un lenguaje procaz pone de manifiesto que la divergencia no surgía en el seno de la grey estudiantil, sino del partido oficial y del gobierno mismo.

Por unanimidad de ochenta votos fue aprobado el desafuero del diputado asesino, pero el debate educativo aún no terminaba.

### *El nuevo "hombre culto" de la Revolución*

Ricardo Pozas ha demostrado que el régimen de Ortiz Rubio contempló un enfrentamiento entre políticos contra tecnócratas; si bien,

lo ejemplifica con el caso del reparto agrario, para explicar cómo la toma de decisiones no siempre se hizo por razones técnicas, en tanto que el reparto acrecentaba la posibilidad de permanencia política del grupo gobernante. Siguiendo ese esquema explicativo, podemos considerar que la industrialización y otros rubros de la reconstrucción nacional, mediante la educación superior, en especial la técnica, pudo sufrir la misma confrontación.

Enrique Soto Peimbert, diputado por Chihuahua y otrora líder estudiantil en la Escuela de Ingenieros durante el decenio revolucionario,<sup>43</sup> elaboró un discurso para justificar la actitud oficial ante el problema de la educación superior. Su catilinaria arremetió contra “grupos que nunca tuvieron el valor de enfrentarse a la Revolución y que se congregan, ora en la creencia religiosa, ora en los pinitos de libertad universitaria, ora en los escaños de los más altos puestos de elección popular, porque el mimetismo en la materia política no ha sido agotado aún por la Revolución”.

Soto Peimbert, a pesar del tono de su regaño, puso cierto optimismo en el futuro del país, siempre y cuando el gobierno revolucionario tomara el control de la educación superior. La Revolución tenía entre sus deudas pendientes el desenvolvimiento político y, sobre todo, el mejoramiento social del pueblo; principios sociales que enfrentaban barricadas puestas por los intereses creados al calor de regímenes reaccionarios.

Las naciones, decía Soto, no valen por su hoy, sino por su mañana, representado por las juventudes y quienes habían de encauzar los negocios y las actividades todas, necesariamente habían de surgir de los estudiantes preparados. Pero la Revolución debía imprimir a la educación sus propias orientaciones e imponer a la Universidad un modelo de hombre culto diferente.

Mientras nosotros tengamos el concepto de “hombre culto” limitado al del saber de los sabios que han agotado su vida en los ambientes enrarecidos de las bibliotecas, verdaderas ratas que roen el saber de los libros viejos y que permanecen alejados de los sentimientos que animan a la sociedad en que ellos se forman [...] la Universidad, señores, irá al fracaso y no merece la libertad que se le ha dado. [Aplausos.]

<sup>43</sup> Garcíadiego, *op. cit.*, p. 152-153, 191, 205.

Tal vez recordando sus luchas como líder estudiantil, en las que Soto pugnaba por abrogar todo vestigio de positivismo en la educación superior, ahora lo hacía para imponer a los universitarios un esquema mucho más cercano a la definición de la SEP, que hemos anotado antes, sobre la educación técnica. En este proceso, el papel del Congreso no debía ser pasivo; por el contrario, el grupo revolucionario tenía el deber de marcar rumbo y de orientar a los estudiantes que, abandonados a su propia iniciativa, eran presa fácil de oportunistas.

[...] nosotros no debemos ir a buscar a los dirigentes de la masa estudiantil entre esos académicos apolillados; nosotros debemos buscar hombres vigorosos, de perfil revolucionario bien delineado; para colocarlos a su frente y guiar a las masas por senderos en los que la propia Revolución va abriendo brecha para llegar a un mañana mejor.

En el afán por agrupar a distintos sectores de la sociedad en torno al grupo dominante, la clase política, representada por los diputados fieles al jefe máximo, consideraban que los estudiantes debían comportarse como integrantes del partido oficial y que era deber del gobierno controlar y encauzar los ímpetus juveniles.

### *Muchachos disciplinados versus muchachuelos malcriados*

Buena parte del origen de la rivalidad entre técnicos y universitarios radica en un esfuerzo voluntario, abiertamente descarado, intencional, del gobierno para atizar ese conflicto, al hacer notorio que los universitarios habían dejado de ser *les enfants terribles* de la Revolución para degenerar en inconscientes siervos de la reacción y, en el mejor de los casos, estaban cegados y se dejaban engañar por algunos líderes de la reacción infiltrados que abusaban de la libertad que la autonomía les había conferido, que además no merecían.

Las opiniones de Soto Peimbert resultaron premonitorias; tanto él como Bátiz estarían, poco tiempo después, en posiciones clave para planear el desarrollo de la educación técnica, y para aplicar con sutileza pero de manera indefectible las teorías expuestas sobre el futuro de la educación superior al servicio del Estado y del control de los organismos estudiantiles y como parte de ello, harían notoria

la diferencia entre técnicos y universitarios, al menos en cuanto a filiación política.

Como colofón, podemos anotar que aunque la federación de los estudiantes técnicos usó, casi de manera indistinta, diversos nombres, para agosto de 1936 había hecho más explícita su diferencia con los estudiantes universitarios, ya que para entonces era denominada Federación Nacional Estudiantil de Escuelas Técnicas y Profesionales No Universitarias.<sup>44</sup>

<sup>44</sup> Oficio de Jesús Robles Martínez y Antonio Ross al secretario de Educación Pública, México, D. F., 10 de agosto de 1936; respuesta de Juan de Dios Bátiz a Robles y Ross, 22 de agosto de 1936, Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, *Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial*, caja 2377 o 5000, exp. 9.